

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO
2021-2022

Índice

<i>I. Proemio</i>	3
<i>II. Integrantes de la Comisión</i>	4
Dra. Laura Margarita Reyna de la Garza	4
Dra. Amparo Brindiz Amador	5
Mtro. Alejandro Herrera Macías	6
<i>III. Actividades y Propuestas 2021-2022</i>	7
<i>IV. Anexo: Plan de Trabajo 2020-2021</i>	8

I. Proemio

La creación de la Comisión de Igualdad de Género representa un parteaguas para el Instituto Nacional de Administración Pública. En su momento, este hecho, exigió un ejercicio de reflexión al interior de la institución que reconoció el rol de las mujeres y la diversidad en la ciencia administrativista.

Una administración pública fuerte es el antídoto para vaivenes políticos. Por ello, la formación de personas en la administración pública con perspectiva de género representa una responsabilidad en el contexto donde la agenda por la igualdad ha cobrado relevancia a nivel nacional y global. En este contexto, la Comisión de Género tiene la responsabilidad no solo de poner en marcha sus fines, funciones y obligaciones dictadas en su Reglamento, si no de comprender el contexto en el que surge.

Es así como la Comisión de Igualdad de Género presenta su Programa Anual de Trabajo para el segundo año de actividades 2021-2022, como lo mandata el artículo 30 fracción I. Del Reglamento de las Comisiones de la Asamblea General del INAP. El presente programa retoma los datos, información y conceptos presentados en el plan correspondiente al segundo año de actividades 2020-2021 disponible como anexo a este documento.

Las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en conjunto con el Instituto Nacional de Administración Pública, estamos comprometidas con impulsar prácticas que garanticen una participación igualitaria en todos los ámbitos del Instituto. Por ello, este año incorporamos nuevas actividades y propuestas a el presente plan entre las que destacan firmas de convenio de colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres y la organización de reuniones con personas asociadas del instituto interesadas en conocer y participar en las actividades de la Comisión.

En un año donde el mundo se detuvo a razón de la pandemia covid-19, el INAP y por ende la Comisión de Igualdad de Género, decidimos continuar con las actividades a distancia. Destacan los seminarios virtuales mensuales, el lanzamiento de la subsección de la página de la comisión en el portal del Instituto, así como el inicio de colaboraciones con organizaciones eternas. En el reporte de actividades 2020-2021 pueden destacar a profundidad las mismas.

En el nuevo contexto de la pandemia, la Comisión buscará desarrollar modelos híbridos de participación con las asociadas, y dar continuidad a lo planteado originalmente tal como se destaca en las nuevas líneas de acción y dará continuidad a lo planteado. Desde la Comisión buscamos aportar a construir un INAP con igualdad, innovación e inclusión planteado por la actual Presidencia. Así lo hemos hecho, y este año, lo seguiremos haciendo.

II. Integrantes de la Comisión

Coordinadora: Dra. Laura Margarita Reyna de la Garza



Doctora en Administración Pública, por el INAP. Tesis con Mención Honorífica: Registro de la Población en México. Becaria Conacyt.

Maestra en Tecnología y Política Público, por la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Becaria Chevening.

Maestra en Administración Pública y Política Pública, por el EGTP del Tec de Monterrey. Tesis publicada en libro: Sociedad Civil Global en la Era de la Información. Becaria Conacyt.

Licenciada en Estudios Internacionales, por la Universidad de Monterrey. Becaria de Excelencia.

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública, por la Universidad de Monterrey. Becaria de Excelencia.

Programa de Innovación y Liderazgo en Gobierno, por la Universidad de Georgetown.

Es fundadora del Laboratorio de Tecnología y Política pública para América Latina, PUENTECH. En el sector privado se desempeña como directora de Política Pública de Tiktok, México. Ha colaborado como directora de relaciones gubernamentales de diversas empresas y startups tecnología de interés público.

Fue Secretaria Técnica de la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Gobernación. Ha sido asesora Legislativa en el Senado de la República, Embajada de México en Washington, Gobierno del Estado de Tamaulipas y para empresas emergentes de tecnología en América Latina.

Es profesora en la Maestría en Administración Pública en el Senado de la República y revisora de trabajos de investigación de candidatos al grado de maestría en el INAP.

Ha impartido diversas conferencias como “Tecnología y Política Pública con Perspectiva de Género” en el INAP; “El Estado Actual de la Democracia y sus nuevos paradigmas” en la Cátedra Madero de la UNAM; “How is ICT helping us to fight corruption” del C-20 del G-20; “Tecnología y Diplomacia” en la UDEM, entre las más recientes del 2020.

Participa activamente en medios de comunicación como columnista en El Universal (eluniversal.com.mx); analista Política en Noticieros Televisa; Radio Fórmula, Analista de Asuntos Públicos; IMR-SRE, Analista de Asuntos Internacionales, Radio IMR

Es asociada del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (consejomexicano.org); Asociada del Instituto de Estudios de Transición a la Democracia (ietd.org.mx); Líder en Climate Reality Project, una iniciativa del Premio Nobel Al Gore. (climaterealityproject.org) y del Instituto Nacional de Administración Pública.

Vocal: Dra. Amparo Brindiz Amador



Doctora en Administración Pública, por el Instituto Nacional de Administración Pública. INAP

Maestra en Inteligencia para la Seguridad Nacional, por la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional del Centro de Inteligencia para la Seguridad Nacional (CISEN ahora CNI).

Maestra en Administración Pública, por la Universidad del Valle de México.

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM.

Ha cursado diversos diplomados: en “Transparencia y Rendición de Cuentas” por el CIDE; “Comunicación Política”; “Imagen Personal e Institucional”; y “Elementos y Estrategias de Reforma Política”, por la UNAM, así como cursos en Seguridad Nacional.

Cursó un Seminario en la Academia Nacional de Gobernación de China en “Construcción de Capacidades de Gobernación para Servidores Públicos”. Es asesora de la Consejera del Poder Legislativo en el INE. Fue Secretaria Técnica de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión.

Ha sido asesora en la Cámara de Diputados. Asesora en el Gobierno de la Ciudad de México; en la Comisión Federal de Electricidad; en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es profesora en la Maestría en Administración Pública y en la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones Públicas en línea del INAP. Ha sido profesora en la UNAM y en el Centro Universitario de la Comunicación. Es revisora de trabajos de investigación de candidatos al grado de maestría y doctorado en el INAP; e integrante del Comité Académico del mismo Instituto.

Ha tomado diversos cursos: “Prevención y mecanismos de atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”, ONU MUJERES-PNUD-INE. “Igualdad de Género, Derechos Humanos para la Igualdad Sustantiva y Legislar con Perspectiva de Género”, Cámara de Diputados-Instituto Nacional Demócrata. “Políticas: política y políticas públicas con perspectiva de género”. INMUJERES, TEPJF, INE y CIDE. “Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Ha impartido las Conferencias: “Los desafíos de la igualdad de género en la segunda década del milenio, la deuda pendiente”. INAP-OMPRI. “Semana de la mujer en la seguridad UNIPOL”, Gobierno de la Ciudad de México-Universidad de la Policía.

Ganó el tercer lugar del Premio INAP 2020. Con la investigación: La creación del Instituto Nacional Electoral ¿Hacia un federalismo cooperativo en materia electoral?

Vocal: Mtro. Alejandro Herrera Macías



Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana. Cuenta con un Diplomado en Administración Financiera del Estado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Tiene un Master of Arts in Politics por la University of Warwick (Reino Unido).

Posteriormente el Gobierno de los Estados Unidos de América le otorgó una estadia académica en Temple University para estudiar temas de democracia, federalismo y ética pública.

Estudió el Diplomado en Administración Estratégica de las Organizaciones Públicas por la University of Berkeley.

Participó en el Seminario “El servicio civil francés y el rol de la Escuela Nacional de Administración en el sistema francés” por la École Nationale d’Administration en la Embajada de Francia en México. Estudió en la prestigiosa escuela de negocios del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) el Curso de Alta Dirección D-1.

Cuenta con más de 25 años de experiencia como catedrático. Fue Coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana, Subcoordinador del Centro de Estudios de Administración Estatal y Municipal del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y Asistente de Investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Ha sido catedrático en instituciones de educación superior; tales como; Universidad Iberoamericana (UIA), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); entre otras.

Autor artículos académicos. Ha sido servidor público en el Ejecutivo Federal por más de 20 años en puestos de Alta Dirección.

Dentro de los diversos cargos que ha ocupado, ha sido en cuatro ocasiones Director General, así como Oficial Mayor.

Por su amplia experiencia académica, así como en el ejercicio profesional le permiten tener un claro entendimiento práctico de la administración pública.

III. Actividades y Propuestas 2021-2022

- Generar una base de datos de asociadas expertas.
- Promover líneas de investigación con perspectiva de género.
- Promover la inclusión de la agenda de igualdad de género en los programas y materias del INAP.
- Proponer las reformas pertinentes a los planes de estudio de la licenciatura, maestrías y doctorado, para incorporar la perspectiva de género.
- Fomentar la paridad en las actividades institucionales.
- Llevar a cabo foros, talleres, webinar, con el propósito de visibilizar, divulgar y formar en temas de género, derechos humanos e igualdad de género a toda la comunidad INAP y la sociedad.
- Promover la difusión del trabajo de investigadoras en plataformas electrónicas (Academia.edu, Mis Citas Google Scholar, Researchgate.net)
- Generar alianzas con organizaciones académicas que promuevan la igualdad e inclusión en la Administración Pública.
- Implementar acciones transversales que propicien mejores condiciones laborales y de vida en las mujeres que trabajan y estudian en el Instituto, y para ello será necesario la emisión de documentos que tengan como objetivo promover conductas éticas que les garanticen el respeto a sus derechos.
- Establecer acciones afirmativas y de nivelación que les permitan a las mujeres ir accediendo a mejores condiciones de vida.
- Proponer la emisión de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- Proponer la emisión de un Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Instituto.
- Proponer la emisión de un Protocolo para la atención de denuncias por hostigamiento y acoso sexual, por casos de discriminación, hostigamiento laboral o por faltas al Código de Ética.
- Proponer el establecimiento de salas de lactancia para las trabajadoras y alumnas del Instituto.
- Proponer la realización de campañas de difusión sobre la equidad de género y prevención de la violencia en las mujeres (adopción del Día Naranja).
- Proponer la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no discriminación, cuyo objetivo es reconocer a los centros de trabajo públicos y privados que tienen prácticas de igualdad laboral.
- Proponer considerar la certificación “Sello de Igualdad de Género – Programa de certificación para instituciones públicas y privadas”.
- Promover la utilización de lenguajes inclusivos y no sexistas
- Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres para fomentar la capacitación de personas asociadas, mentoraje de personas en el servicio público y colaboración institucional.
- Sostener reuniones de las personas integrantes de la Comisión con asociadas.

IV. Anexo: Plan de Trabajo 2020-2021